



# Tepatlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

EXP. 2 - 436/2022

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE PLAN PARCIAL

**C. JOSÉ ISABEL ACEVES GONZÁLEZ**  
**JEFE DE INFORMÁTICA**  
**PRESENTE**

Me es grato saludarlo por este medio con afecto y respeto, también aprovecho para solicitar a usted sea publicada, en la página web oficial del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, la convocatoria de consulta pública y el proyecto de **“Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el DESARROLLO TURÍSTICO CAMPESTRE DENOMINADO VILLA MARRONE”**, ubicado en el predio rústico de uso agropecuario denominado La Cebadilla Barba, al noreste de Tepatlán, a 7 km aproximados de distancia del centro de la ciudad. Lo anterior derivado de lo que marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco, en el artículo 98, fracción IV.

El proyecto deberá estar sometido a consulta pública por un lapso de un mes, comprendido del miércoles 17 de agosto de 2022 al jueves 15 de septiembre de 2022.

Cabe señalar que en la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda, celebrada el día 13 de julio de 2022, se presentó a consideración del Consejo someter a consulta pública proyecto de **“Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el DESARROLLO TURÍSTICO CAMPESTRE DENOMINADO VILLA MARRONE”**; siendo aprobado por unanimidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Le hago llegar adjunto a este oficio, el plan en mención, de forma digital en memoria USB, así como la convocatoria a la consulta pública.

Sin otro asunto por el momento, me despido de usted, agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes.

PRESENTE  
TEPATILÁN, JALISCO, A LAS 15 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2022  
“2022, AÑO DE LA PREVENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

**Tepatlán de Morelos**

ALCAIDE DEL CAMPO PLASCENCIA  
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

**OTU**

JEFATURA DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y URBANO



**Tepatlán de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

16 AGO. 2022

**RECIBIDO**  
JEFATURA DE INFORMÁTICA

Firma: Folio: 674

C.c.p. Archivc.